

Quito, 15 de mayo de 2018

Señor Ingeniero
Jaime Durango C.
REPRESENTANTE LEGAL DE SAFTEC S.A.
Presente

Por este medio se pone en su conocimiento para los fines legales correspondiente el siguiente CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE ACCIONES EN SAFTEC S.A.

En la ciudad de Quito- Ecuador, a los catorce días del mes de mayo de 2018, comparecen los señores Onofre Alberto Cantillana Rojas, portador de la cédula 1717239808 y Jaime Manuel Durango Campana portador de la cédula 1710443019, para acordar la siguiente transferencia y propiedad de acciones en la empresa SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A con RUC N° 1791739191001, acorde los siguientes términos:

El señor Onofre Alberto Cantillana Rojas, por sus propios derechos y con separación legal de bienes con su cónyuge, cede y transfiere del total de las participaciones accionarias que posee en la compañía SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., esto es ocho mil seiscientos cuarenta (8640) acciones la cantidad de Siete mil ciento setenta y un (7171) acciones a favor de Jaime Manuel Durango Campana.

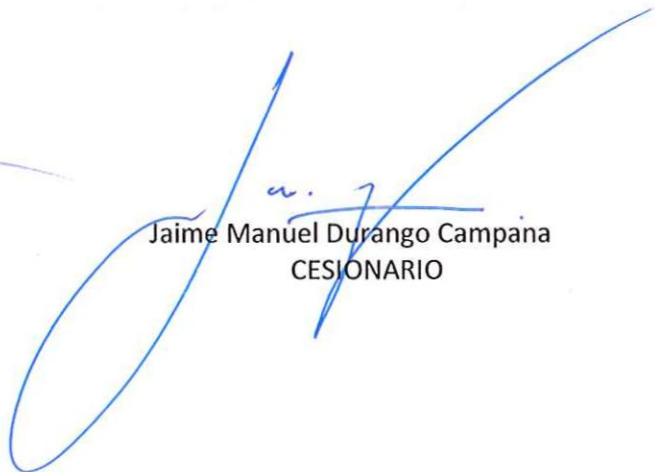
El cedente declara que la presente transferencia de acciones, que es inversión nacional, comprende respecto del cesionario en referencia, todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le corresponda por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto.

Por su parte, el cesionario, expresa su aceptación respecto de la transferencia de las acciones de SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., en la forma y términos que quedan señalados.

Para constancia de lo cual los comparecientes suscriben el presente documento en el lugar y fecha señalados



Onofre Alberto Cantillana Rojas
CEDENTE



Jaime Manuel Durango Campana
CESIONARIO

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	
-------	--	--------	--	-------	--

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 257 ... Acta 1959

EnJUNIO..... provincia deFIORUCCA..... hoy díaVEINTE Y DOS..... deMARZO..... de mil novecientosNOVENA Y CUATRO..... El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : OMOFIE ALBERTO CANTILLANA ROJAS nacido en
CHILE el 20 de JULIO de 1977, de nacionalidad CHILENA, de
 profesión ADMINISTRADOR, con Cédula Nº 11.206.467-7, domiciliado en QUITO, de
 estado anterior SOLTERO; hijo de OMOFIE ALBERTO CANTILLANA ROJAS y de ANA GRACIELA ROJAS
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ANA GRACIELA NOTAS..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:.....
KATHERINE LORENA HENRÍCIZA GUILARDO..... nacida en QUITO PICHINCHA..... el 24..... de.....
ABRIL..... de 19..... 69..... de nacionalidad ECUATORIANA..... de profesión ESTUDIANTE..... con.....
Cédula N. 170605630-4..... domiciliada en QUITO..... de estado anterior SOLTERA.....
Hija de RAUL MARCELO HERRERA..... y de MARY GUILARDO.....
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO..... FECHA: 22 DE MARZO DE 1994.

LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE MARZO DE 1994.
En este matrimonio reconocieron a su... hij... ..llamad.....

OBSERVACIONES:

FIRMAS-



CERTIFICADO

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- Mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO del Cantón Quito con fecha 18 de julio del 2.005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : ONGRE ALBERTO CANTILLANA ROJAS y : KATHERINE HERDOLZA GUERRERO.- De conformidad con el numeral 13 del Art 18 de la ley Notarial referida el 05 de Noviembre de 1996.- Documento que se archiva con el N° 2.005-429.- Quito 03 de Agosto del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA-f/c



CERTIFICADO
Jefe de Registro Civil
Quito



COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 257 Acta 1059
En UTO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de
MARZO de mil novecientos NOVENTA Y CINCO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GONZALEZ ALBERTO CANTILLANA ROJAS nacido en ...
CHILE el 20 de JULIO de 1967, de nacionalidad CHILENA de
profesión AD. INSTRUCTOR con Cédula N° 11.206.487-7 domiciliado en UTO de
estado anterior SOLTERO hijo de GONZALEZ ALBERTO CANTILLANA ROJAS y de
ANA GRIZELDA ROJAS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
KATHERINE LORENA HERDOIZA GILLESPIE nacida en UTO PICHINCHA el 24 de
MARZO de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 170605630-4 domiciliada en UTO de estado anterior SOLTERA
hija de PAUL MARCELO HERDOIZA y de JULY GILLESPIE
LUGAR DEL MATRIMONIO : UTO FECHA : 22 DE MARZO DE 1994.
En este matrimonio reconocieron a su hij... llamado...

OBSERVACIONES:

ag

FIRMAS:



CERTIFICADO

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO del Cantón Quito con fecha 18 de -
julio del 2.005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : OSORE ALBERTO CANTILLANA ROJAS y : KATHERINE
HERDOIZA GUERRERO.- De conformidad con el numeral 13 del art 18 de la ley Notarial reformada el 05 de noviembre de 1996.-
Documento que se archiva con el N° 2.005-429.- QUITO 03 de agosto del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA-f.e



CERTIFICATE
QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **171044301-9**



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DURANGO CAMPANA JAIME MANUEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 BOLIVAR GUARANDA
 GABRIEL I VENTRILLA
 FECHA DE NACIMIENTO 1975-07-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ISABEL SOLEDAD ALCIVAR VITERI



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DURANGO JAIME OSWALDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAMPANA LLAGUINO NELLY DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V4444V4444

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

014

014 - 0054

NÚMERO DE CERTIFICADO

1710443019

CÉDULA

DURANGO CAMPANA JAIME MANUEL

PROVINCIA
QUITO

CANTÓN

SECCION MUNICIPAL
CUMBAYA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

0

0

27NA



Quito, 15 de mayo de 2018

Señor Ingeniero
Jaime Durango C.
REPRESENTANTE LEGAL DE SAFTEC S.A.
Presente

Por este medio se pone en su conocimiento para los fines legales correspondiente el siguiente CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE ACCIONES EN SAFTEC S.A.

En la ciudad de Quito- Ecuador, a los catorce días del mes de mayo de 2018, comparecen los señores Onofre Alberto Cantillana Rojas, portador de la cédula 1717239808 y Jaime Oswaldo Durango Flores portador de la cédula 1700535071, para acordar la siguiente transferencia y propiedad de acciones en la empresa SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A con RUC N° 1791739191001, acorde los siguientes términos:

El señor Onofre Alberto Cantillana Rojas, por sus propios derechos y con separación legal de bienes con su cónyuge, cede y transfiere del total de las participaciones accionarias que posee en la compañía SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., esto es ocho mil seiscientos cuarenta (8640) acciones la cantidad de Un mil cuatrocientos sesenta y nueve (1469) acciones a favor de Jaime Oswaldo Durango Flores portador de la cédula 1700535071, quien en la actualidad no es socio de la compañía.

El cedente declara que la presente transferencia de acciones, que es inversión nacional, comprende respecto del cesionario en referencia, todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto.

Por su parte, el cesionario, expresa su aceptación respecto de la transferencia de las acciones de SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., en la forma y términos que quedan señalados.

Para constancia de lo cual los comparecientes suscriben el presente documento en el lugar y fecha señalados



Onofre Alberto Cantillana Rojas
CEDENTE



Jaime Oswaldo Durango Flores
CESIONARIO



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



Nº 6915502

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 257 Acta 1059
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: GONZALE ALBERTO CANTILLANA ROJAS nacido en CHILE el 20 de JULIO de 1967, de nacionalidad CHILENA, de profesión AD. INGENIERO, con Cédula N° PAS: 11.206.487-7, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de GONZALE ALBERTO CANTILLANA ROJAS y de ANA GRICELDA ROJAS
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: KATHERINE LORENA HERECIZA GUERRERO nacida en QUITO PICHINCHA el 24 de ABRIL de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula N° 170605630-4, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de RAUL MARCELO HERRERA y de MARY GUERRERO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE MARZO DE 1994.
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

OBSERVACIONES:

ag

FIRMAS:



ESTAMPADO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR
EN LA CIUDAD DE QUITO, A VEINTE Y DOS DE MARZO DE 1994
Nº 6915502
CANTILLANA

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZON.- mediante escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO del Cantón Quito con fecha 18 de Julio del 2.005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : OSWALDO ALBERTO CANTILLANA ROJAS y : KATHERINE MERDOIZA GUERRERO.- De conformidad con el numeral 13 del art 18 de la ley notarial, inferida el 05 de noviembre de 1996.- documento que se archiva con el nº 2.005-429.- Quito 03 de Agosto del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA-f.c.



CERTIFICADO
JEFE DE REGISTRO CIVIL
Quito,

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
N. 171723980-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CANTILLANA ROJAS
ONOFRE ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
Chile
Santiago de Chile

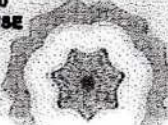
FECHA DE NACIMIENTO 1987-07-20

NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
KATHERINE LORENA
HERDOIZA GUERRERO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CANTILLANA REYES ONOFRE ALBERTO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI. POR LA LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ROJAS RIQUELME ANA GISELDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-10-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-08

E134312242



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO





COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 3 Pág. 257 Acta 1059
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de
MARZO de mil novecientos NOVENTA Y CUATRO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, ex-
tiende la presente acta del matrimonio de :
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : GONZALEZ ALBERTO CANTILLANA ROJAS nacido en ...
CHILE el 20 de JULIO de 1967 de nacionalidad CHILENA de
profesión ADMINISTRADOR con Cédula N° 13.11.206.487-7 domiciliado en QUITO de
estado anterior SOLTERO hijo de GONZALEZ ALBERTO CANTILLANA ROJAS y de
ANA ERICELDA ROJAS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
CANTILLANA LORENA HERDIZO GUERRERO nacida en QUITO PICHINCHA el 24 de
MARZO de 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 170605630-4 domiciliada en QUITO de estado anterior SOLTERA
hija de PAUL MARCELO HERDIZO y de LILLY GUERRERO
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE MARZO DE 1994.
En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

ag

FIRMAS:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
QUITO
CERTIFICADO

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez con fecha
..... cuya copia se archiva.
..... de de 1.9

f)
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.
..... de de 1.9.....

f)
Jefe de Oficina

RAZÓN.- mediante Escritura pública celebrada ante el NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO PRIMERO del Cantón Quito con fecha 18 de Julio del 2.005, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre : OSOFRÉ ALBERTO CANTILLANA ROJAS y : KATHERINE HERDOIZA GUERRERO.- De conformidad con el numeral 13 del art 18 de la ley Notarial reformada el 05 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el Nº 2.005-429.- QUITO 03 de Agosto del 2.005.- EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA-f.e



CERTIFICADO
QUITO

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 170053507-1
APELLIDOS Y NOMBRES
DURANGO FLORES
JAIME OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ
FECHA DE NACIMIENTO 1941-11-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
NELLY DEL CARMEN
CAMPANA LLAGUNO





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
AGRONOMO **V3333V1442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXXXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DURANGO ESMERALDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUARANDA
2013-08-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-30



DIRECTOR GENERAL **FECHA DEL CEDULADO**



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



013 **013 - 229** **1700535071**
JUNTA NO. NUMERO CÉDULA

DURANGO FLORES JAIME OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN **ZONA 1**
IÑAQUITO
PARROQUIA



Quito, 15 de mayo de 2018

Señor Ingeniero
Jaime Durango C.
REPRESENTANTE LEGAL DE SAFTEC S.A.
Presente

Para su conocimiento y fines legales correspondientes a continuación se envía el siguiente CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE ACCIONES EN SAFTEC S.A.

En la ciudad de Quito- Ecuador, a los catorce días del mes de mayo de 2018, comparecen los señores Santiago Mauricio Sánchez Núñez, portador de la cédula 1708003817 y Jaime Manuel Durango Campana con cédula 1710443019 para acordar la siguiente transferencia y propiedad de acciones en la empresa SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A con RUC N° 1791739191001, acorde los siguientes términos:

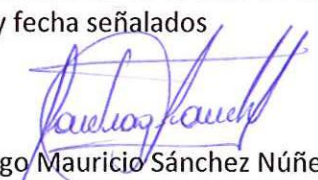
El señor Santiago Mauricio Sánchez Núñez, por sus propios derechos y con expresa autorización de su cónyuge, cede y transfiere del total de las participaciones accionarias que posee en la compañía SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., esto es Novecientas sesenta (960) acciones de su propiedad la cantidad de Setecientas treinta y nueve (739) acciones a favor de Jaime Manuel Durango Campana.

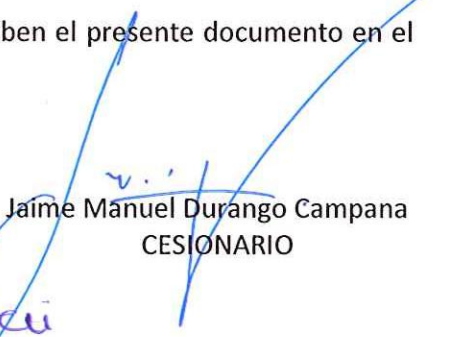
Las personas cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. El señor Santiago Sánchez Núñez no tiene separación de bienes con su cónyuge por lo que comparece también su esposa la señora Natalie Paola Viteri Espinoza.

El cedente declara que la presente transferencia de acciones, comprende respecto del cesionario en referencia, todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto.

Por su parte, el cesionario, expresa su aceptación respecto de la transferencia de las acciones de SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., en la forma y términos que quedan señalados.

Para constancia de lo cual los comparecientes suscriben el presente documento en el lugar y fecha señalados


Santiago Mauricio Sánchez Núñez
CEDENTE


Jaime Manuel Durango Campana
CESIONARIO


Natalie Paola Viteri Espinoza
c.c. 1710496108

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. **170800381-7**

APellidos y Nombres
SANCHEZ NUÑEZ
SANTIAGO MAURICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NATALIE PAOLA
VITERI ESPINOZA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
NUÑEZ NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05

[Signature]

[Signature]

E333312222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006 **1708003817**

006 - 0189
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SANCHEZ NUÑEZ SANTIAGO MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANIZACIÓN
MAQUITO
MAQUITO

1
5
ZONA

[Signature]
1º PRESIDENTE DE LA JURTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º **171049610-3**

APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI ESPINOZA NATALIE PAOLA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
SANTIAGO MAURICIO SANCHEZ NUÑEZ





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE **V4443V3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI GERARDO ALONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA VICTORIA ARACELI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05

 **Natalie Viteri**

DIRECCIÓN GENERAL **FINANZA DEL CREDULADO**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

024 **024 - 204** **1710496108**
JUNTA N.º NUMERO CÉDULA

VITERI ESPINOZA NATALIE PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN 1**
PROVINCIA
QUITO
CANTON **ZONA 3**
LA CONCEPCION
PARROQUIA



Quito, 15 de mayo de 2018

Señor Ingeniero
Jaime Durango C.
REPRESENTANTE LEGAL DE SAFTEC S.A.
Presente

Para su conocimiento y fines legales correspondientes a continuación se envía el siguiente CERTIFICADO DE TRANSFERENCIA Y PROPIEDAD DE ACCIONES EN SAFTEC S.A.

En la ciudad de Quito- Ecuador, a los catorce días del mes de mayo de 2018, comparecen los señores Santiago Mauricio Sánchez Núñez, portador de la cédula 1708003817 y Jaime Oswaldo Durango Flores con cédula 1700535071 para acordar la siguiente transferencia y propiedad de acciones en la empresa SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A con RUC N° 1791739191001, acorde los siguientes términos:

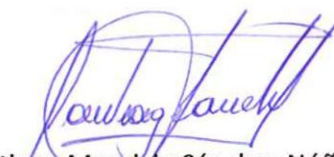
El señor Santiago Mauricio Sánchez Núñez, por sus propios derechos y con expresa autorización de su cónyuge, cede y transfiere del total de las participaciones accionarias que posee en la compañía SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., esto es Novecientas sesenta (960) acciones de su propiedad la cantidad de Doscientas veinte y un (221) acciones a favor de Jaime Oswaldo Durango Flores.

Las personas cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. El señor Santiago Sánchez Núñez no tiene separación de bienes con su cónyuge por lo que comparece también su esposa la señora Natalie Paola Viteri Espinoza.

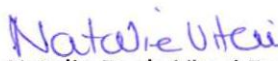
El cedente declara que la presente transferencia de acciones, comprende respecto del cesionario en referencia, todos los derechos y obligaciones del cedente en su calidad de socio, inclusive todos los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes o los que le correspondan por motivos de aumento de capital o por cualquier otro concepto.

Por su parte, el cesionario, expresa su aceptación respecto de la transferencia de las acciones de SERVICIOS AEREOS ECUATORIANOS SAE SAF TEC S.A., en la forma y términos que quedan señalados.

Para constancia de lo cual los comparecientes suscriben el presente documento en el lugar y fecha señalados


Santiago Mauricio Sánchez Núñez
CEDENTE


Jaime Oswaldo Durango Flores
CESIONARIO


Natalie Paola Viteri Espinoza
c.c. 1710496108



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL



CEDULA DE CIUDADANIA N. 170800381-7

APellidos y Nombres
SANCHEZ NUÑEZ
SANTIAGO MAURICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1970-11-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
NATALIE PAOLA
VITERI ESPINOZA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre
SANCHEZ JORGE

APellidos y Nombres de la Madre
NUÑEZ NORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-12-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05

[Signature]

[Signature]

E33331222



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



006

SECCIONES SECCIONALES DE REGISTRO

006 - 0189

1708003817

NOMBRE DEL CERTIFICADO

CEDULA

SANCHEZ NUÑEZ SANTIAGO MAURICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACIÓN

QUITO

SECCION

1

5

ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º **171049610-8**
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI ESPINOZA NATALIE PAOLA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1979-12-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
SANTIAGO MAURICIO SANCHEZ NUÑEZ



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VITERI GERARDO ALONSO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA VICTORIA ARACELI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2011-12-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-05

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
V4443Y3442


Natalie Viteri



DIRECCIÓN GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017



024
JUNTA No


024 - 204
NUMERO
VITERI ESPINOZA NATALIE PAOLA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA CONCEPCION
PARROQUIA

1710496108
CÉDULA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
ZONA 3



